JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado	ADRIANA ISABEL OCHOA SUAREZ
Radicado	05 001 40 03 007 **2019 01374** 00
Temas y subtemas	Incorpora Citación; Ordena Oficiar

Se incorpora constancia del envío de citación para notificación personal de la demandada, con resultado negativo.

En atención a lo solicitado, se ordena OFICIAR a los Bancos BANCOOMEVA, BANCOLOMBIA y FALABELLA, para que informe al Juzgado todos los datos personales de ubicación de la demandada ADRIANA ISABEL OCHOA SUÁREZ identificada con CC.43.427.938, entre ellos la dirección de residencia y dirección de correo electrónico. Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE[i] Y CÚMPLASE

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d36ddaf35cdb195fa2758d792613be17aad13c67a27a829e1a8009626c1f1905**
Documento generado en 04/12/2020 10:55:36 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 097 (E)** Hoy **7 de diciembre de 2020** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario.